

DISTRITO ESCOLAR PRIMARIO DE CHULA VISTA

REGLAMENTOS Y ACUERDO PARA EL USO ESTUDIANTIL DEL INTERNET

Para el Distrito es de suma importancia que **el Internet se use de una manera responsable y segura**. Los alumnos y los maestros pueden utilizar este recurso como un instrumento poderoso para recabar información y realizar investigaciones. Los usuarios pueden comunicarse con empresas, bibliotecas, museos, oficinas gubernamentales y otras escuelas de todo el mundo.

El Internet es un medio público donde está disponible todo tipo de información. Los usuarios deben abstenerse de buscar, anunciar, exponer, publicar o exhibir contenido dañino o inadecuado que sea de naturaleza amenazante, obscena o perturbadora, o que pudiera interpretarse como acoso. Las reglas que normalmente regulan la conducta escolar se extenderán a las comunicaciones por el Internet y al uso de cualquier tecnología de telecomunicaciones. La violación de las normas y regulaciones del Distrito, y las responsabilidades que se indican a continuación puede ocasionar que un estudiante pierda el privilegio de acceso y uso sin previo aviso, reciba disciplina formal y, o que se le denuncie a las autoridades.

El acceso a servicios como redes sociales, mensajería, videos y bibliotecas de imágenes serán controlados y monitoreados para evitar la exposición a contenidos inadecuados. No existe el derecho de privacidad cuando se utiliza la tecnología o la red del Distrito. El Distrito manejará la información inadecuada del Internet como lo haría en el caso de cualquier otra clase de material que podría ser insultante o perjudicial. El Distrito fomenta el uso de esta valiosa herramienta educativa, pero no tolerará el intercambio inadecuado de información por Internet.

Los estudiantes no deberán intentar burlar, derrotar o desactivar cualquiera de los medios de seguridad que el Distrito ha instalado para proteger su red. Los estudiantes no deberán subir, descargar, utilizar, o crear programas malévolos ni tratar de dañar o destruir el equipo o materiales del Distrito ni los datos de otros estudiantes o del personal.

Los estudiantes no deben copiar la propiedad intelectual de otras personas sin dar el crédito correspondiente. El plagio, ya sea en medios impresos o no impresos, y la violación de las leyes de derecho de autor, no serán tolerados.

Los estudiantes deberán utilizar el sistema del Distrito de una manera segura, responsable y con fines educativos. Está estrictamente prohibido el uso comercial, político o personal que no esté relacionado con un fin educativo.

Los estudiantes no deberán usar el sistema para fomentar el uso de drogas, alcohol o tabaco, ni deberán promover prácticas faltas de ética ni cualquier actividad prohibida por la ley, el Reglamento de la Mesa Directiva o el Reglamento Administrativo.

Los estudiantes no deberán utilizar los recursos de tecnología del Distrito o el acceso del Distrito al Internet para intimidar, amenazar, acosar o ridiculizar a otros estudiantes, al personal o alguien más.

Los estudiantes deben reportar inmediatamente al departamento de tecnología, al maestro y, o al director cualquiera de los siguientes casos:

- Cualquier violación de la seguridad, virus o uso ilegal de alguna computadora del Distrito.
- El recibir cualquier comunicación amenazante o inoportuna dirigida a ellos o a cualquier otro individuo que incluye, pero que no se limita al acoso sexual o la intimidación.

El estudiante bajo cuyo nombre se emite una cuenta de servicios en línea es responsable de su uso adecuado en todo momento. Cada estudiante conservará privada su información de cuenta, número de seguro social, domicilio, números de teléfono y otra información personalmente identificable, excepto cuando sea solicitada por la administración o personal del Distrito. Cada estudiante deberá utilizar el sistema sólo bajo el número de cuenta que se le haya asignado.

Los estudiantes no deberán buscar acceso, enviar, someter, publicar, mostrar o de cualquier manera transmitir material que sea de carácter amenazante, obsceno, perjudicial o sexualmente explícito o que pudiera interpretarse como acoso, intimidación o menosprecio de otros por su raza u origen étnico, nacionalidad, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas. El material nocivo incluye material que, tomado en su contexto general y aplicando estándares contemporáneos estatales, a la persona promedio le parece lascivo y es material que representa o describe conducta sexual de una manera evidentemente ofensiva y que carece de serio valor literario, artístico, político o científico para los menores.

Los estudiantes no deberán usar el sistema para fomentar prácticas faltas de ética ni cualquier actividad prohibida por la ley, el Reglamento de la Mesa Directiva o el Reglamento Administrativo o este acuerdo. Lo prohibido incluye, pero no se limita a:

- Empleo de programas que ocultan o borran el historial del uso del Internet o eliminan archivos electrónicos.
- Creación de virus de computadora.
- Intentos maliciosos de dañar o destruir equipo o materiales del Distrito, o de manipular los datos de cualquier usuario, incluyendo lo que se conoce como "hacking" (piratería informática).

Los estudiantes no deberán utilizar el sistema para participar en actividades comerciales o actividades con fines de lucro sin la aprobación previa del Distrito.

Los estudiantes no deberán intentar interferir con la capacidad de otro usuario para enviar o recibir correo electrónico, ni tratar de leer, borrar, copiar, modificar, modificar o falsificar el correo electrónico de otro usuario. Daños como; acceso inadecuado a archivos; alteración de archivos, contraseñas o sistemas informáticos; o uso indebido de información obtenida por medios no autorizados, pueden ser motivo de medidas disciplinarias y, o denuncia a las autoridades.

Cualquier obligación creada por un usuario de la computadora será la responsabilidad personal de dicho usuario de la computadora. Los estudiantes y sus padres o tutores acuerdan no hacer responsable al Distrito o a su personal por la falla de las medidas de protección de la tecnología, las violaciones de las restricciones de derecho de autor, o por los errores o la negligencia del usuario. Los estudiantes y sus padres o tutores están de acuerdo en indemnizar y exonerar de toda responsabilidad al Distrito y a su personal por todos los daños o costos incurridos como resultado de ello.

El Distrito y sus representantes no serán responsables por la pérdida de información en el sistema informático, las violaciones de la seguridad, interrupción del servicio, ni por la exactitud o inexactitud de la información recibida y, o diseminada a través de su sistema informático.

Los estudiantes deben tener la autorización correspondiente antes de utilizar cualquier computadora del Distrito. Cada estudiante y su padre o tutor deben firmar este documento para comprobar que recibieron y entienden el reglamento para uso del Internet.

-----✂-----**(Corte aquí y devuelva la parte inferior)**-----✂-----

El Acuerdo y Reglamentos para Uso Estudiantil del Internet es un acuerdo legal obligatorio. Los usuarios deben firmar este documento para poder recibir acceso al Internet. Favor de leerlo cuidadosamente.

Entiendo y me someto a los términos y condiciones delineadas en el Acuerdo y Reglamento de Uso Estudiantil del Internet y asumo la responsabilidad por el uso apropiado del Internet. Esto incluye el deber de reportar al personal correspondiente del Distrito cualquier uso inadecuado del Internet según se anota anteriormente.

Estudiante:

(Nombre en letra de molde)

(Firma)

(Fecha)

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DEL PADRE O TUTOR PARA EL INTERNET

(Si el usuario es menor de 18 años, un padre o tutor debe también leer y firmar este acuerdo.)

Como padre o tutor del alumno arriba mencionado, he leído el Acuerdo y Reglamentos del Distrito Escolar Primario de Chula Vista (CVESD) para Uso Estudiantil del Internet. Entiendo que el acceso al Internet se diseñó para propósitos educativos y que CVESD ha tomado las precauciones pertinentes para tratar de eliminar materiales controvertidos. Sin embargo, también reconozco que es imposible para el CVESD el restringir el acceso a todos los materiales controvertidos, y no haré responsable a CVESD por materiales adquiridos o consultados por medio del Internet.

Además, reconozco que ni la escuela ni el Distrito pueden ser responsables del uso que haga mi hijo del Internet cuando no se encuentra en una situación escolar. Por la presente doy mi permiso para que mi hijo reciba acceso al Internet y certifico que la información citada en este formulario es correcta.

Padre o Tutor:

(Nombre en letra de molde)

(Firma)

(Fecha)

Reglamento Administrativo 61627 de la Mesa Directiva
Revisado en: 9 de enero de 1996
Revisado en: 7 de mayo de 2002
Revisado en: 12 de junio de 2012